



ACTA N° 425

Acta de la Sesión Ordinaria N° 425 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves 17 de setiembre del 2015.

Miembros de la Junta Directiva presentes: Edel Reales Noboa, Presidente; Jackeline Montero López, Vicepresidenta; Irene Rodríguez Mena, Tesorera; Eugenia Carolina Aguirre, Vocal II.

Ausentes con justificación: Kattia Benavides Morales, Secretaría; Patricia Benavides González, Vocal III; Eliana Ulate Brenes, Fiscalía; Wendy Calderón Conrado, Fiscalía Suplente.

Agenda:

- 1- Discusión y aprobación del Acta 424.
- 2- Juramentación de colegiados.
- 3- Asuntos administrativos.
 - a. Correspondencia.
 - b. Informe económico.
 - c. Revisión y seguimiento de acuerdos.
- 4- Incorporaciones colegiados
 - a. Revisión y/o aprobación de Solicitudes de incorporación
- 5- Proposiciones de los Señores Directores.

Artículo I. Aprobación del Acta 424.

El señor Presidente Lic. Edel Reales, somete a votación la aprobación del acta de la sesión N.º 424.

ACUERDO I: Analizado el documento se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 424 celebrada el jueves 20 de agosto del 2015.

Artículo II. Juramentación de agremiados:

El señor presidente Lic. Edel Reales, indica que no hay juramentaciones. Continuamos con el punto número tres de la agenda se solicita colaboración a la Vicepresidencia la señora Jackeline Montero López para dar lectura a la correspondencia.

Artículo III. Asuntos Administrativos.

3.1. Correspondencia.

A) **Se recibe correo electrónico con fecha del 10 de setiembre del presente año, suscrito por la señora Sophia Díaz Araya, funcionaria de La Cámara Nacional de Radio.**

Mediante el correo supracitado por la señora **Sophia Díaz Araya**, comunica que el programa PANORAMA ha cerrado un convenio con la Federación de Colegios Profesionales Universitarios. Con el objetivo de realizar un especial de los diferentes Colegios Profesionales del país, para el mes de Enero 2016. La Federación dará el respaldo técnico y tendrá su propio espacio en el programa. A su vez cada Colegio tiene derecho a diferentes espacios de 2 minutos 30 segundos. El interés es solicitar una reunión y así detallar la propuesta.

ACUERDO II.

Considerando:

1. El correo suscrito por la señora **Sophia Díaz Araya**, con fecha jueves 10 de setiembre del 2015.

Acuerdo:

Recibir el correo electrónico.

Se acuerda por unanimidad.

Analizada y discutida la solicitud de la señora **Sophia Díaz Araya**, la Junta Directiva acepta en un futuro analizar un posible un convenio.

1. Solicitar a la Administración realizar las gestiones pertinentes para comunicar el acuerdo.
2. Acuerdo Firme.

B) Se recibe suscrito por el señor Luis Diego Campos Batista, abogado y notario público, agente de Seguros Acreditado Mafre, Compañía de Seguros.

Mediante el oficio supracitado por el **señor Luis Diego Campos Batista**, solicita reunión con la Junta Directiva para exponer sobre las pólizas de vida colectiva.

ACUERDO III.

Considerando:

1. El oficio suscrito por el señor **Luis Diego Campos Batista**, recibido el jueves 10 de setiembre del 2015 en las oficinas del Colegio.

Acuerdo:

Recibir el oficio del señor **Luis Diego Campos Batista**.

Se acuerda por unanimidad.

Analizada y discutida la solicitud del señor **Luis Diego Campos Batista**, la Junta Directiva acepta en un futuro analizar un posible un convenio.

1. Solicitar a la Administración realizar las gestiones pertinentes para comunicar al señor **Luis Diego Campos Batista**, sobre el acuerdo.
2. Acuerdo Firme.

C) Se recibe correo electrónico con fecha del viernes 11 de setiembre del presente año, suscrita por la señora Grisela Alpizar Lara, Asistente Oficina de Becas.

Mediante el correo electrónico supracitado por la señora **Grisela Alpizar Lara**, comunica que la Oficina de Becas y La Embajada de la República de Corea en Costa Rica informa que la escuela de Política y Administración Pública, KDI, abrió recientemente nuevas becas para estudiantes costarricenses destacados.

Las becas son para los programas de:

-Máster en Políticas Públicas

-Máster en Políticas de Desarrollo

-Máster en Administración Pública

-Doctorado en Políticas Públicas

-Doctorado en Políticas de Desarrollo

La Escuela KDI es un centro afiliado al Instituto de Desarrollo de Corea (KDI), un instituto gubernamental de investigación de ciencias sociales a la vanguardia por los últimos 40 años.

La Escuela aceptará solicitudes de aplicantes hasta el 23 de Octubre en el sitio web:
<http://admissions.kdischool.ac.kr>

Los estudiantes también pueden consultar cómo aplicar en:
<http://admissions.kdischool.ac.kr/apply/international-applicants/how-to-apply/>

Por lo anterior solicita y agradece la difusión de la información entre los enlaces del Colegio.

ACUERDO IV.

Considerando:

1. El correo electrónico suscrito por la señora **Grisela Alpizar Lara**, con fecha lunes 11 de setiembre del 2015 y recibido el mismo día.

Acuerdo:

Recibir el correo electrónico, cabe indicar que la información ya fue publica y enviada a la base de datos del Colegio.

D) Se recibe oficio con fecha del 17 de junio del presente año, suscrito por el señor Mario Fernando Alvarado Sánchez, agremiado del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Mediante el oficio supracitado el señor **Mario Fernando Alvarado Sánchez**, comunica y solicita cambio de status a la Junta Directiva, el nuevo grado académico es de Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación Internacional, no cuenta con el título que lo acredita como tal, solo resta formalizar el acto de graduación.

ACUERDO V.

Considerando:

2. El oficio suscrito por el señor Mario Fernando Alvarado Sánchez, con fecha miércoles 17 de junio del 2015, recibida en las oficinas del Colegio el jueves 02 de julio del 2015.

Acuerdo:

Recibir el oficio de cambio de status del señor Mario Fernando Alvarado Sánchez.

Se acuerda por unanimidad.

Analizada y discutida la solicitud del señor Mario Fernando Alvarado Sánchez, la Junta Directiva no acepta la solicitud de cambio de status de bachillerato a licenciatura por no aportar el título, apenas aporte el título original y copia se hará el cambio correspondiente.

1. Solicitar a la Administración realizar las gestiones pertinentes para comunicar al señor Mario Fernando Alvarado Sánchez.
2. Acuerdo Firme.

E) Se recibe correo electrónico con fecha del 20 de julio del presente año, suscrita por la señora Carolina Jiménez Castañeda, agremiada del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Mediante el correo supracitado la señora **Carolina Jiménez Castañeda**, solicita la exoneración del pago de cuotas correspondientes al periodo de junio del 2014 a diciembre del 2014, por un permiso sin goce de salario por motivos de salud, adicional aporta el aviso de incapacidad y la resolución donde se otorga dicho permiso.

ACUERDO V.

Considerando:

3. El oficio suscrito por la señora **Carolina Jiménez Castañeda**, con fecha lunes 20 de julio del 2015, recibida por correo electrónico el lunes 20 de julio del 2015.

Acuerdo:

Recibir el oficio de exoneración de cuotas de la señora Carolina Jiménez Castañeda.

Se acuerda por unanimidad.

Analizada y discutida la solicitud de la señora **Carolina Jiménez Castañeda**, la Junta Directiva acepta la solicitud de exoneración de cuotas durante el periodo de junio del 2014 a diciembre del 2014.

1. Solicitar a la Administración realizar las gestiones pertinentes para comunicar el acuerdo, de igual manera indicar a la señora Carolina Jiménez Castañeda que es importante notificar de previo al Colegio este tipo de situaciones, para no incurrir en cobros que a nivel administrativo están contemplados como pendientes.
2. Acuerdo Firme.

3.2. Informe Económico.

La señorita tesorera Lic. Irene Rodríguez, indica que el informe económico está incompleto, se ha realizado una inversión respecto a la remodelación del local 16, la cual se encuentra finalizada. En el Banco Nacional hay un disponible de millón ciento noventa y nueve mil colones, en el Banco de Costa Rica no fue posible solicitar los estados de cuenta, ya que no se cuenta con una nota de autorización para retirarlos, la misma debe ser firmada por el señor presidente, caso contrario deben de presentarse ambos. Básicamente eso sería.

El señor Presidente Lic. Edel Reales, hace sus aportes respecto al informe económico. Es importante mencionar que se ha recuperado dinero mediante el pago de las tarjetas de crédito y débito, este dinero ingresa a nuestras cuentas por medio del Banco Promerica, el mismo se traslada al Banco Nacional y Mercado de Valores, donde se retoma la inversión con que el Colegio venía trabajando, para este mes de trasladaron cuatrocientos mil colones, doscientos mil colones para cada entidad.

3.2. Acuerdos Pendientes.

El señor presidente Lic. Edel Reales, indica que hay dos acuerdos pendientes que son, definir la función que tendrá el local 16 y definir el tema de los conservatorios.

Artículo IV. Incorporaciones.

4.1. Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Salvador Padilla Villanueva**, cédula de identidad **No. 1-1399-0700**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.
- **Jahaira Campos Vargas**, cédula de identidad **No.2-0648-0173**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

- **Adrienne Pacheco Payne**, cédula de identidad **No. 1-1338-0668**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO VI.

Considerando:

- a. Los requisitos de ley del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en el artículo 26.
- b. Revisada y analizada la documentación aportada por los profesionales.

Acuerdo:

1. Aprobar por unanimidad las solicitudes de incorporación, con cuatro votos a favor.
2. Comunicar a los nuevos agremiados su condición de colegiado.
3. Acuerdo Firme.

Artículo V. Proposiciones de los Señores Directores:

5.1. El señor Lic. Edel Reales, La presidencia, rinde un informe sobre la práctica profesional que realiza la señorita Angie Mora en nuestro Colegio, ella es estudiante de la Universidad Internacional de la Américas donde cursa la carrera de Relaciones Internacionales y también cursa en la Universidad de Costa Rica la carrera de Ciencias Políticas. El señor presidente solicito a la señorita Angie Mora, levantar un listado y base de datos sobre todos los Colegios Profesionales en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas en el mundo pero principalmente en América, con el objetivo de estrechar lazos e intercambiar ideas para fortalecer la institución. Respecto a la minuta que la señorita Angie Mora, entrego días atrás se han obtenido muy buenos resultados, contactos con España, México y otros países. Este tipo de acercamiento pueden generar convenios y capacitaciones profesionales, que son las constantes quejas de nuestros profesionales, no contar con este tipo de aportes.

5.2. El señor Lic. Edel Reales, La Presidencia, considera de gran importancia comunicar que ya fue presentado en el plenario el proyecto de Ley, es lamentable que no asistió toda la Junta Directiva, pero por razones de fuerza mayor no era posible retrasar la presentación, ya que la Diputada Doña Sandra Pizsk Feinziilber, salía fuera del país por quince días.

5.3. El señor Lic. Edel Reales, La presidencia, comunica que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto sacó a concurso público puestos en el servicio diplomático costarricense. Debido

a que ya se cumplieron los requisitos legales para los concursos internos. Se piensan nombrar 21 puestos vacantes en varias partes del mundo, en las categorías del escalafón diplomático de Ministro Consejero e inferiores. Pero en la lista de postulantes omiten a los politólogos por lo anterior el Colegio se pronunciara enviando un oficio al señor Canciller manifestando nuestra disconformidad y se permita participar a nuestros profesionales bajo los principios de justicia y legalidad.

5.4. La señorita Eugenia Aguirre, Vocalía II, comunica sobre el tercer Aniversario del Programa de Radio Enfoque, el cual fue el pasado 19 julio, En razón de lo anterior es necesario enviar las invitaciones, la confección de los discos y afinar detalles. Se solicita la ayuda de los directores para que participen en la organización de la actividad. El día de la actividad será el último jueves del mes de agosto, en el local 16, será abierto a todos los agremiados se abarcaran varios temas, entre ellos el proyecto de Ley.

5.4. El señor Lic. Edel Reales, La Presidencia, comunica la solicitud de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, donde se aprobó a celebrar el XLIX Aniversario en setiembre del 2015. Extiende la cordial invitación a la Junta Directiva en pleno y oportunamente se enviara el programa. Como es de costumbre en años anteriores las actividades de Aniversario de la Federación son parcialmente financiadas con una única cuota extraordinaria, en esta ocasión se solicita el aporte de 50.000,00 colones el cual se debe hacer llegar antes del 30 de agosto.

ACUERDO VII.

Considerando:

a. Revisada y analizada la solicitud de FECOPROU.

Acuerdo:

1. Aprobar por unanimidad la solicitud de girar la cuota extraordinaria, con cuatro votos a favor y uno voto en contra.
2. Se instruye a la administración a girar el cheque antes del 28 de agosto.
3. Acuerdo Firme.

Sin más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las diecinueve horas y treinta y siete minutos

Edel Reales Noboa.
Presidente Junta Directiva

Kattia Benavides Morales.
Secretaria Junta Directiva